

recuento latino@americano

ASUNTOS GENERALES

Conferencia regional sobre población y desarrollo

Los días 3 y 4 de mayo se celebró en la Ciudad de México la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Se destacó el interés de aprovechar la experiencia de cada país en términos regionales y adoptar políticas demográficas contra la pobreza extrema. Asimismo, se abordaron aspectos sobre educación, protección del ambiente e igualdad de la mujer. Al término de las deliberaciones se propuso que la CEPAL haga un anteproyecto de Plan de Acción Regional sobre esos temas con base en los conceptos y las propuestas del documento final: Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

Reunión Europa-América Latina

Del 3 al 6 de mayo se realizó en São Paulo la XI Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina. En el documento final se examinan las relaciones políticas y económicas de ambas regiones y se recomienda que la CE reinvierta en los paí-

ses en desarrollo parte de los recursos obtenidos por los aranceles a las exportaciones de esas economías. Ambos grupos parlamentarios coincidieron en que esa ayuda especial se incluya en el Fondo de Ayuda para el Desarrollo, conformado en las Naciones Unidas con el equivalente a 0.7% del PIB de las naciones de la Comunidad

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN AMÉRICA LATINA (VARIACIÓN PORCENTUAL)

	Mayo	Anualizada ¹
Argentina	1.3	12.3
Bolivia	0.7	7.4
Colombia	1.6	22.2
Costa Rica	0.9	9.2
Chile	1.5	13.2
Ecuador	4.5	54.8
Guatemala	0.5	12.5
Honduras	0.9	8.8
México	0.6	10.0
Paraguay	1.4	19.7
Perú	3.0	52.6
Uruguay	4.7	54.4
Venezuela	2.8	35.0

1. Junio de 1992-mayo de 1993

Encuentro Grupo de Río-Japón

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, integrantes del Grupo de Río, celebraron en Tokio, los días 17 y 18 de mayo, su reunión anual con Japón. En la declaración conjunta se destacó la necesidad de intensificar los flujos comerciales y de inversiones con la nación oriental, incrementar la transferencia tecnológica y ampliar la cooperación para combatir el narcotráfico.

Preservación del mundo maya

Los presidentes de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, y El Salvador, Alfredo Cristiani; el primer ministro de Belice, George Price; el canciller de Guatemala, Fernando Gonzalo Meléndez, y el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, iniciaron el 20 de mayo el recorrido de la Ruta Mundo Maya: Villahermosa, Tabasco; Palenque, Chiapas (donde se inauguró el Museo de Sitio de Palenque); Tikal, Guatemala (donde el presidente Jorge Serrano Elías se incorporó a la comitiva), y Copán, Honduras. En este sitio arqueológico se emitió la declaración de Copán, en la

cual se señala la necesidad de reforzar el cuidado y el mejoramiento del ambiente como aspecto esencial para el desarrollo de la zona, así como el compromiso de promover el desarrollo cultural, turístico, ecológico y económico de la región. El documento propone simplificar los servicios aduaneros y migratorios y evitar el tráfico ilícito de bienes arqueológicos, históricos y de especies animales.

COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN

Modificaciones al Tratado General de Integración Centroamericana

Los países de América Central, excepto Costa Rica, firmaron el 14 de mayo en la capital guatemalteca el protocolo para modificar el Tratado General de Integración Centroamericana, que data de 1960. La propuesta, que deben ratificar los presidentes de esas repúblicas en una reunión prevista para junio, incluye disposiciones de movilidad de capitales, aduaneras, monetarias y financieras.

Costa Rica se negó por considerar que el proyecto de enmienda es más de índole política que económica. El 17 de mayo señaló que participaría en la integración sólo en el marco de acuerdos de libre comercio que complementen el proceso, y externó su desacuerdo en torno de la apertura de fronteras al libre ingreso de personas y mercancías de otros países así como ante la unión aduanera, pues 50% de sus ingresos fiscales provienen de ese renglón.

Los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, integrantes del Bloque Centroamérica Cuatro, se reunieron el 28 de mayo en la ciudad hondureña de Amapola a fin de proseguir con las negociaciones para suprimir las barreras arancelarias y migratorias y establecer la unificación aduanera. Con tal fin se prevé la creación de un centro común que concentre aranceles y agilice el tránsito de mercancías en la zona.

PRODUCTOS BÁSICOS

Incertidumbre en el mercado bananero

Ante el oscuro panorama de los países latinoamericanos exportadores de banano

debido al régimen restrictivo que la CE aplicará desde julio próximo y las pérdidas que ello significa, el gobierno colombiano anunció el 11 de mayo medidas de emergencia para proteger su industria bananera, como el otorgamiento de créditos de hasta 48.9 millones de dólares para la producción y venta de esa fruta. Con el régimen de la CE se han mostrado inconfiables Bélgica, los Países Bajos y sobre todo Alemania, que el 18 de mayo interpuso una demanda ante la Corte Europea por considerar ilegal el sistema de cuotas al fruto latinoamericano.

Ecuador, primer productor y exportador mundial, aprobó el 14 de mayo reducir 25% las tasas portuarias para el banano (de 5.10 a 3.83 dólares por tonelada), con lo que se beneficiarán los exportadores que operaban en desventaja frente a otros países como Colombia y Costa Rica. En el primer trimestre de 1993 se enviaron al exterior 29.1 millones de cajas de 20 kg (132 millones de dólares), frente a 41.3 millones de cajas (192.2 millones) en igual período de 1992.

El 26 de mayo en Ginebra una comisión de arbitraje internacional del GATT dictaminó que el actual régimen comunitario restringe de manera injusta las exportaciones latinoamericanas de banano, por lo que viola las normas del comercio mundial. Señaló que las preferencias comerciales para las excolonias europeas son injustificadas y recomienda a la Comunidad eliminar sus cuotas discriminatorias y reducir los aranceles aduaneros aplicados a los productores afectados.

Medidas para proteger el mercado del café

El 13 de mayo en Bogotá, Brasil presentó ante el gobierno de Colombia la propuesta para constituir una organización de países exportadores de café de América Latina que coordine políticas de producción y comercialización del producto. El mismo día el Comité de Cafeteros de Colombia, país que encabeza el movimiento para mejorar los precios mundiales del grano, anunció que la prima a las exportaciones de café colombiano se elevó de 7 a 9 centavos de dólar por libra y que el precio mínimo por igual cantidad de café suave será de 69 centavos de dólar.

El 24 de mayo, los países latinoamericana-

nos productores de café, salvo México, firmaron la Declaración de Pereira de Colombia. En una ciudad de la zona cafetera del occidente decidieron reducir sus envíos a los mercados internacionales para mejorar los precios. Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que realizan 60% de las ventas del grano, acordaron unirse a la iniciativa de integrar una organización de exportadores, con el respaldo de los productores africanos y asiáticos, cuyo plazo de constitución se calcula en tres meses.

ARGENTINA

Programa económico

El 2 de mayo el Ministerio de Economía dio a conocer el programa Argentina en Crecimiento que prevé la creación de un millón de empleos de 1993 a 1995 y un crecimiento económico acumulado de 43% (desde 1989). Asimismo, se busca flexibilizar la legislación laboral y emprender un proyecto de capacitación para 200 000 trabajadores con el apoyo de un fondo de 350 millones de dólares del BID.

BOLIVIA

Se salda la deuda con la banca privada

Con un último pago de 26.9 millones de dólares, Bolivia liquidó la deuda por 170 millones de dólares con sus acreedores bancarios, se informó el 19 de mayo en Washington. Se convierte así en el primer país en desarrollo en liquidar sus compromisos con la banca privada.

BRASIL

Crédito del Banco Mundial

El Banco Mundial anunció el 17 de mayo que otorgó un préstamo por 212 millones de dólares para cubrir 57% del financiamiento de un proyecto educativo en cuatro estados del país. El plazo se fijó a 15 años, incluidos cinco de gracia, con una tasa de interés variable que temporalmente se ubica en 7.4%. El gobierno brasileño contribuirá con 75 millones de dólares y los estados y municipios participantes en el proyecto aportarán 91 millones.

COLOMBIA**Recorte presupuestario**

El gobierno adoptó el 6 de mayo el Plan de Choque Fiscal mediante el que se pretende disminuir el presupuesto en 229.6 millones de dólares, informó el Ministerio de Hacienda. Asimismo, se decidió suspender gastos de las entidades públicas por 49.6 millones de dólares. Uno de los objetivos primordiales del plan es evitar que la relación déficit fiscal a PIB supere 1 por ciento.

CUBA**Relaciones con Rusia**

Después de tres días de deliberaciones con una delegación rusa encabezada por el viceprimer ministro Vladimir Shumeiko, el 23 de mayo se firmó en La Habana un memorándum sobre normas para el intercambio comercial bilateral, que incluye iniciativas sobre producción e inversión para insumos vitales del sector azucarero (combustibles y fertilizantes) que durante 1993 fue severamente afectado por las lluvias y la falta de recursos técnicos.

Tras la significativa caída de sus vínculos desde la desintegración de la Unión Soviética, Cuba y Rusia establecieron un acuerdo de colaboración petrolera en principio en la ciudad de Matanzas, punto más importante de ingreso de combustible. Con otro proyecto se reactivará la refinería de Cienfuegos, paralizada desde hace dos años por la carencia de crudo.

CHILE**Fusión de bancos**

El 10 de mayo en Santiago, durante una junta de accionistas, los bancos O'Higgins, de Chile, y Central Hispano, de España, decidieron integrarse a partir del 1 de junio. El primero hará un pago por el valor patrimonial del Central Hispano que asciende a 59.87 millones de dólares, suma que se cubrirá con una emisión de 80.2 millones de acciones por un valor de 61.24 millones de dólares. Con esta operación, el capital del banco ascenderá a 112.78 millones de dólares, equivalentes a 186.2 millones de acciones. La nueva institución se denominará O'Higgins Central Hispano,

S. A., y será la segunda en importancia en el país, después del Banco de Chile.

Medidas contra líneas aéreas estadounidenses

La Comisión Resolutiva Antimonopolio prohibió de manera temporal a las aerolíneas American Airlines y United incrementar sus vuelos de Estados Unidos. La medida, anunciada el 18 de mayo, atiende la reclamación de las compañías chilenas LAN y Ladeco. Éstas habían solicitado al gobierno y al Congreso cancelar el tratado bilateral sobre transporte aéreo con Estados Unidos, pero su propuesta no prosperó porque afectaría las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con ese país.

ECUADOR**Donación del BID para protección ambiental**

El BID dio a conocer el 12 de mayo el otorgamiento de 1.6 millones de dólares como asistencia no reembolsable para proyectos de preservación del ambiente. El Banco aportará 520 000 dólares y el resto provendrá de un fondo japonés.

EL SALVADOR**Crédito del FMI**

El 11 de mayo el FMI concedió un crédito de contingencia por 49 millones de dólares para apoyar el programa económico y financiero de 1993. Éste se plantea reducir la inflación a 12% (en 1992 fue de 20%), reforzar la balanza de pagos, mantener el ritmo de crecimiento económico en 4.5%, ampliar los planes sociales y disminuir el déficit fiscal de 4 a 3 por ciento del PIB. En el marco del programa, el Gobierno dispuso la reducción de gastos militares de 15 a 11 por ciento del presupuesto y un incremento de 19 a 24 por ciento de las erogaciones destinadas a educación y salud.

GUATEMALA**Ruptura del orden constitucional y nuevo Presidente**

25 de mayo. En medio del creciente dete-

riorio político gubernamental, el presidente Jorge Elías Serrano decretó la disolución del Congreso Nacional, la Suprema Corte de Justicia, la Procuraduría General y la Corte de Constitucionalidad; suspendió la vigencia plena de 46 artículos constitucionales, y restringió algunas garantías individuales, como el derecho de expresión. El ejército ocupó las sedes principales de los poderes legislativo y judicial.

26 de mayo. La Corte de Constitucionalidad declaró que las acciones presidenciales trasgredían varias normas constitucionales y, por tanto, eran ilegales. Numerosas organizaciones políticas y sociales rechazaron el "autogolpe" en manifestaciones multitudinarias encabezadas, entre otros dirigentes, por Rigoberta Menchú. El Grupo de Río llamó a restaurar el estado de derecho y el Parlamento Latinoamericano se pronunció por excluir a Guatemala de la OEA. El Gobierno de Estados Unidos resolvió congelar 70 millones de dólares de ayuda económica al país centroamericano.

27 de mayo. La Cámara de Diputados denunció que Serrano Elías ejecutó el "golpe de Estado técnico" para eludir un posible enjuiciamiento por corrupción. Los congresistas exigieron el apoyo del ejército para destituir al gobernante y restablecer la legalidad. La CE suspendió la cooperación económica y Alemania retuvo financiamientos por 78 millones de dólares.

29 de mayo. Serrano Elías propuso realizar un referéndum nacional sobre las medidas dictadas y la reforma de la Constitución "para un rápido retorno a la normalidad". El secretario general de la OEA, João Baena Soares, arribó a la capital guatemalteca para alentar un arreglo del conflicto político.

30 de mayo. El ministro de Defensa, José Domingo García Samayoa, exigió el regreso al orden legal y manifestó que las fuerzas armadas examinarían la resolución de la Corte de Constitucionalidad que anuló las decisiones presidenciales.

1 de junio. Merced a las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad y el retiro del apoyo militar, se decretó la separación de Jorge Serrano Elías de la presidencia. El Ministerio de Defensa nominó a Epaminondas González Dubon como gobernante interino.

2 de junio. La Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Defensa señalaron que el vicepresidente, Gustavo Espina Salguero, debía asumir la presidencia según las normas constitucionales. Esto despertó un enorme descontento popular, así como el abierto rechazo del Congreso, que se negó a respaldar la investidura de Espina Salguero.

3 de junio. La Coordinadora de Sectores Civiles, dirigida por Rigoberta Menchú, convocó a un paro general para exigir la renuncia del presunto nuevo presidente.

4 de de junio. La Corte de Constitucionalidad inhabilitó a Espina Salguero para ocupar la presidencia por participar en el "autogolpe de Estado" de Serrano Elías.

5 de junio. Con un amplio consenso social, el Congreso designó al procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León, como nuevo presidente constitucional por un período aproximado de dos años y medio.

NICARAGUA

Préstamo puente de México y Venezuela

El 12 de mayo se anunció en Managua un crédito puente de México y Venezuela por 30 millones de dólares en apoyo de la producción agrícola. El crédito se amortizará en el primer trimestre de 1994 mediante un financiamiento de Suecia y el BID.

PARAGUAY

Comicios generales y triunfo del candidato oficialista

Los ciudadanos residentes en el país acudieron el 9 de mayo a las urnas para elegir presidente, vicepresidente, gobernadores, diputados y senadores. El candidato presidencial del gobernante Partido Colorado (Asociación Nacional Republicana) y destacado empresario, Juan Carlos Wasmosy Monti, resultó ganador con 39.9% de los votos, mientras que el postulante del Partido Liberal Radical Auténtico, Domingo Laino, obtuvo 32.1% y el de la organización Encuentro Nacional, Guillermo Caballero, 23.1%. Para el cargo de vicepresidente, el vencedor fue Roberto Seifart

del partido oficialista.

La OEA, en calidad de observadora internacional, señaló diversas irregularidades en el proceso electoral, aunque consideró que no pesaron en los resultados finales. El 13 de mayo Laino y Caballero Vargas decidieron coordinar esfuerzos para vigilar el escrutinio de los sufragios, pero días después la Junta Electoral Central confirmó los datos referidos. El 2 de junio el Congreso proclamó presidente electo a Wasmosy Monti, cuya gestión será por cinco años.

PERÚ

Reestructuración de la deuda con el Club de París

Los gobiernos de los países europeos acreedores miembros del Club de París acordaron el 6 de mayo renegociar los débitos bilaterales peruanos en "condiciones excepcionales". La operación prevé el refinanciamiento de pagos correspondientes al trienio 1993-1995 por unos 3 500 millones de dólares, de suerte que tales obligaciones se reducirán a 1 880 millones. Este respiro financiero —consideró el presidente Fujimori— facilitará los esfuerzos en marcha para reactivar la economía andina.

Ayuda de Japón

El gobierno de Japón anunció el 30 de mayo una ayuda financiera de 50 millones de dólares para impulsar diversos proyectos socioeconómicos en Perú: 20 millones se otorgarán en calidad de préstamo y el resto como donación, en reconocimiento de las reformas económicas gubernamentales.

RÉPÚBLICA DOMINICANA

Resoluciones sobre la industria azucarera

El gobierno prohibió el 2 de mayo que el Consejo Estatal del Azúcar comprometa ventas a futuro del dulce. También negó que se vayan a privatizar, total o parcialmente, los diez ingenios estatales y anunció que se asignarán recursos para que se inicie sin contratiempos la zafra 1993-1994.

VENEZUELA

Nueva emisión de eurobonos

El 1 de mayo el Ministerio de Finanzas dio a conocer una emisión de bonos por 150 millones de dólares en el mercado europeo, tercera colocación internacional de títulos venezolanos en el año.

Juicio a Carlos Andrés Pérez; nuevo presidente

• *11 de mayo.* La corte Suprema de Justicia informó que en nueve días determinaría si procede el enjuiciamiento del presidente Carlos Andrés Pérez, cuya gestión perdió el apoyo social mayoritario por supuestos delitos de peculado y malversación de fondos que denunció el Movimiento al Socialismo en noviembre de 1992.

• *18 de mayo.* Ante el recrudecimiento de las tensiones políticas, el Ministerio del Interior decretó el estado de alerta y extremó la seguridad y vigilancia internas.

• *19 de mayo.* En vísperas de la decisión judicial, Carlos Andrés Pérez reiteró que se mantendría en el cargo pese a la oposición. El Comité Directivo Nacional del gobernante Partido Acción Democrática destituyó a su dirigente principal.

• *20 de mayo.* Ante el júbilo general, con nueve votos a favor y seis abstenciones, la Corte Suprema resolvió someter a juicio a Carlos Andrés Pérez.

• *21 de mayo.* Octavio Le Page, líder del Senado, asumió la presidencia hasta que las dos cámaras del Poder Legislativo designen a un nuevo jefe de Estado.

• *23 de mayo.* El Partido Acción Democrática, el Movimiento al Socialismo y el Partido Social Cristiano (COPEI) iniciaron consultas para escoger al gobernante.

• *24 de mayo.* La Corte Suprema inició el proceso contra Carlos Andrés Pérez.

• *1 de junio.* Después de largos debates sobre la interpretación de las normas constitucionales e intensas negociaciones políticas, los legisladores de los principales partidos escogieron al senador independiente Ramón de Velásquez como presidente provisional hasta el 2 de febrero de 1994.

(A.M.M.)